



C I R C U L A R CSJHUC17-186

Fecha: 6 de diciembre de 2017

Para: MAGISTRADOS (AS) TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA, TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y OFICINA JUDICIAL

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Acuerdo CSJHUA17-500 del 6 de diciembre de 2017"

Respetados doctores (as):

Esta Corporación, de manera atenta remite el Acuerdo CSJHUA17-500 del 6 de diciembre de 2017, por medio del cual se autoriza el cierre extraordinario de los despachos judiciales de los Tribunales Superior y Administrativo del Huila, incluyendo las secretarías de las citadas Corporaciones, durante los días 11 y 12 de diciembre de 2017.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR